



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión extraordinaria N° 15, celebrada el 30 de julio de 2009:

ALCALDÍA- SECPLAN -FINANZAS

El H. Concejo Municipal acordó en tercera votación, tras sucesivos empates, aprobar la Modificación Presupuestaria N° 13 de 23 de julio de 2009, en orden a Incorporar Mayores Ingresos por M\$ 33.330; Disminuir Gastos por M\$ 71.350; Disminuir Ingresos por M\$ 20.000, y Aumentar Gastos por M\$ 84.680, en los Subtítulos, Items, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde.

Votaron por su rechazo los H. Concejales Manuel Muñoz Andrade y Soledad Moreno Núñez.

Fundaron sus votos de rechazo don Manuel Muñoz Andrade en que estima fue inoportuno el pago de la diferencia del incremento del artículo 2° del D.L 3.501 de las remuneraciones de los funcionarios de planta y contrata por no existir a su juicio certeza de su procedencia y doña Soledad Moreno Núñez en consideración al erróneo procedimiento administrativo empleado para pagar tal incremento, que no contó con el conocimiento previo del señor alcalde ni del concejo como se manifestara en la sesión pasada.

Ancud, 31 de julio de 2009

RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

RAWB/rwb

- Sr. Alcalde de la comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Sr. Jefe Rentas y Patentes
- Sra. Directora de Obras
- Sr. Director de Tránsito
- Sr. Director de Control
- Sra. Asesora Jurídica
- Sr. Director de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Sr. Director de DIDEF
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Gabinete de Alcaldía
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo.